

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INDEPOT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 29 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 18h00, en el local social de la compañía, esto es, el ubicado en la Cda. Colinas de los Ceibos Mz. 801 – Plaza Ceibos Shopping local 11, se reunieron las señoritas, Daniela María Briz Andrade, propietario de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos y María de los Angeles Rodríguez Herrera, propietaria de veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho igual número de votos.

Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como presidenta de la Junta la Srta. María de los Angeles Rodríguez Herrera, y como secretaria la señorita Ing. Daniela María Briz Andrade.

La presidencia dispone que secretaria proceda a poner en conocimiento el orden del día, el mismo que luego de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 239 de la ley de compañías, manifiesta que el orden del día es el siguiente.

1.- Conocer y resolver sobre los siguientes informes: El Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo. Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros. Informe presentado por Gerente General y el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de la Compañía del año 2016.

2.- Distribución de utilidades en caso de haberlas.

La presidencia de la junta pone a consideración de la misma, el orden del día, la misma lo acepta por unanimidad e inmediatamente hace uso de la palabra la Srta. María de los Angeles Rodríguez Herrera y manifiesta que en relación al primer punto del orden del día, es necesario señalar que como es de conocimiento de los accionistas, los Estados Financieros e informes han estado a disposición de los mismos y habiendo sido conocidos por cada uno, mociona que sean aprobados. La moción es sometida a disposición de la junta y la misma luego de deliberar al respecto, decido aprobarlo por unanimidad.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la señorita Ing. Daniela María Briz Andrade mociona que la pérdida que ha arrojado el ejercicio económico, que en total ascienden a \$498.91.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para que la secretaria proceda a la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión, una vez redactada la presenta acta, se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad, firmando para constancia los accionistas concurrentes como tales y además en sus respectivas calidades de Presidenta y Secretaria de la junta, que certifica.- Se levanta la sesión a las 19:40.

Maria de los Angeles Rodriguez Herrera

María de los Angeles Rodríguez Herrera
Presidenta

Daniela Briz Andrade

Daniela Briz Andrade
Accionistas - Secretaria